



REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR:

- Membrete de la institución, dirección y teléfono.
- Número de prestador del profesional evaluador inscripto en tu Obra Social o Medicina Prepaga, con los datos de contacto para permitir su validación.
- Adjuntar credencial de socio.
- Datos personales: nombre, apellido, DNI y fecha del informe.
- Firma, sello y matrícula del profesional que realizó el informe
- Adjuntar protocolos de la evaluación.
- Como parte del informe se deben detallar los siguientes puntos:
 1. **Diagnóstico presuntivo según DSM IV.**
 2. Técnicas administradas que evalúen personalidad **Visuales (RORSCHACH o ZULLIGER, obligatoriamente) Gráficas y verbales (a elección del profesional evaluador)**
 3. Atención y concentración: test utilizado y puntaje
 4. Mecanismos de defensa: cuáles son y cómo los utiliza
 5. Tolerancia a la frustración: especificar el grado
 6. Control de impulsos, agresividad: grado
 7. Nivel de ansiedad
 8. Actitud frente a las normas y en situaciones de estrés y tensión
 9. Criterio de realidad

En todos los casos concurrir a la evaluación descansado, con lentes para ver de cerca y audífonos de corresponder.

De no cumplir con todos los requisitos el estudio NO se tomará como válido.